

COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DEL VIH

MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA NACIONAL DE ITS/VIH y HEPATITIS VIRALES

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Reunión: miércoles 21 de diciembre de 2016

Hora inicial: 10: 45 a.m.

Lugar: Salón Paz del Palacio Presidencial

Miembros Participantes	Institución
1. Honorable Sra. Lorena Castillo de Varela	Primera Dama de la República y Presidenta de CONAVIH
2. Su Excelencia Miguel Mayo	Ministro de Salud
3. Su Excelencia Zulphy Santamaría	Vice Ministra de Trabajo
4. Su Excelencia Carlos Staff	Vice Ministro de Educación
5. Dr. Cesar Núñez	ONUSIDA
6. Sra. Martha Patricia de González	Ministerio de Economía y Finanzas
7. Sra. Rina Gedalov	Ministerio de Gobierno
8. Dr. Ycly Jaén	Caja del Seguro Social
9. Licda. Elsa Fernández	Adjunta del Defensor
10. Dr. Orlando Quintero	PROBIDSIDA- Organización no Gubernamental de personas que viven con VIH
11. Licdo. Ricardo Beteta	Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá
12. Sra. Dayra García	Asociación Viviendo Positivamente
13. Nischma Villareal	Asociación Panameña de Planeación de la Familia
Invitados	Institución
Licdo. Antonio E. Díaz Cueva	Secretaría Técnica del Gabinete Social del Ministerio de Desarrollo Social
Dra. Felicia Tulloch	Ministerio de Salud
Dr. Aurelio Núñez	Ministerio de Salud

Rigoberto Villareal	Ministerio de Salud
Sra. Juana Torres	Mujeres independientes luchando por sus derechos
Licda. Rosa Lowe	Ministerio de Salud
Diana Bajura	CONAVIH

AGENDA:

- Palabras de Bienvenida por la Honorable
- **Sra. Lorena Castillo de Varela**, Primera Dama de la Republica y Presidenta de CONAVIH
- Lectura de Agenda y aprobación del Acta anterior, verificación de Quórum
- Presentación sobre mejores prácticas identificadas en visitas oficiales de la Primera Dama a Alemania y México, **Licda. Ana María De León**
- Abastecimiento de Medicamentos, Distribución de pruebas y equipos de CD4 y Carga Viral, **Licdo. Rafael Pitti**
- Decreto de Clínicas Amigables, **Dra. Margginna Aranda**
- Presentación de los avances del Anteproyecto de Ley de VIH, **Licdo. Jorge Aguirre**
- Temas Varios
- Cierre

A las 10:45 AM, se da inicio a la reunión con las palabras de la Honorable Sra. Lorena Castillo de Varela, Primera Dama de la República y Presidenta de CONAVIH, la cual informó de su Reunión en la OEA, en Naciones Unidas, en India y otros países llevando el mensaje de todos ustedes y de Panamá en la lucha contra el VIH y la cero discriminación, principalmente de todo el equipo de CONAVIH, agradeció a todos el trabajo que se ha realizado durante todo el año y que se siente orgullosa de ser la voz de Panamá ante el mundo.

Continuando con la agenda se da la presentación sobre mejores prácticas identificadas en visitas oficiales de la Primera Dama a Alemania y México por la Licda. Ana María De León donde informó que han traído material para compartir, manifestó que en Alemania se tuvo una reunión muy positiva con la organización más grande VIH y Sida en el país, la cual es una organización muy ejecutiva y súper representativa de la comunidad son personas que viven con VIH o que han tenido algún tipo de desafío relacionado con el VIH, contó que ellos están apelando a una estrategia muy poderosa en el país, el poder de contar las historias, además mostro materiales que podrán servir para el próximo año para la Campaña de Cero Discriminación con temas puntuales y fuertes. Informó que en Alemania ya tiene el tema superado de alianza con el Ministerio de Salud, ya que tienen muchos programas andando y han fortalecido la parte educativa, poseen un programa de apoyo psicológico para las familias, han realizado trabajo de capacitación con todos los odontólogos del país ya que se encontró que este es un primer foco de discriminación ya que no querían atender pacientes con VIH, y que además poseen un índice de estigma, donde han podido medir el estigma de las personas viviendo con VIH, se entregó el documento al Dr. Aurelio Núñez para estudie e informe si es algo viable que se pueda realizar en Panamá.

En la Ciudad de México se visitó la Clínica La Condesa, donde se recibió información sobre el programa de asesoramiento de pares, además de México vivo le compartieron la guía "**Por mí por ti por todos,**" que es la guía que ellos poseen sobre salud sexual y reproductiva, la Licda. De León repartió folletos informativos y compartieron reporte de las actividades de VIH /Sida en esta ciudad, además de una guía de prevención y diagnóstico para las enfermedades de transmisión sexual. Continuando con el tema de las visitas se da la presentación de un video que reúne parte de la agenda de trabajo en México y en India, donde se muestra el

alcance de la Campaña de Cero Discriminación, liderada por nuestra Primera Dama, como embajadora Especial de ONUSIDA para Latinoamérica.

La Primera Dama manifestó que México fue inspirador y que tuvo la oportunidad de visitar la Clínica La Condesa, y que desea que en Panamá se haga algo similar que ya solicitaron toda la información, las especificaciones para empezar hacer los estudios, proyecciones para dejar por lo menos una de estas Clínicas antes que el Gobierno actual salga.

El Dr. Cesar Núñez de ONUSIDA, manifestó sentirse muy motivado con la experiencia de la Primera Dama como Embajadora Especial y que el tema de Cero Discriminación lo está llevando de manera especial y fuerte como tiene que ser su rol, habló también sobre la Clínica La Condesa que es un modelo y ejemplo a seguir que lo importante es la Coordinación con el Gobierno Central, Sector privado y la Comunidad. También aprovecho la oportunidad para comentarle al Dr. Miguel Mayo, que teniendo Panamá la Presidencia del Mecanismo Coordinador Regional se puede tomar la iniciativa a través de este mecanismo para realizar la gestión de la Clínica con respaldo administrativo de esta línea.

La Primera Dama anunció que ya se están haciendo las gestiones para que la Sra. Naomi Campbell y el Sr. Kenneth Cole, para que realicen la visita a la Clínica de Probitsida en Colon, así como también La Casa Hogar el Buen Samaritano, el Albergue de María y otras áreas, así como también se le programaran reuniones con grupos de sociedad civil.

El Dr. Miguel Mayo anunció que en enero del próximo año estarán visitando los jefes de del Caribe, para ver el modelo que tenemos en Panamá en cuanto a las Clínicas Amigables y un programa intercultural en las comarcas.

El Dr. Orlando Quintero, comentó que los problemas de la Caja del Seguro Social están serios en lo referente al desabastecimiento de medicamentos, y solicitó la modificación de la ley N°1, para agilizar el sistema de compras y que estos tienen que ser llevados a la asamblea para su aprobación.

El Dr. Miguel Mayo, informo que la junta técnica consultiva, se creó hace mes y medio según firmar la resolución no los medicamentos no intercambiables, y que la modificación de la ley N°1 del 2001, se tiene un equipo que se está trabajando en ello y que realmente son 3 leyes, que la ley N° 1 tiene medicinas y cosméticos,

En el eje tratamiento se da la presentación sobre Abastecimiento de Medicamentos, Distribución de pruebas rápidas y equipos de CD4 y Carga Viral, Licdo. Rafael Pitti, el cual informó que están enfocados en el cumplimiento de la estrategia, 90,90,90, estas metas tuvieron su origen en Durante el Primer Foro Latinoamericano y del Caribe sobre Atención del VIH, que se desarrolló en Ciudad de México, mayo de 2014 (OPS/OMS-ONUSIDA) con el objetivo de reducir las nuevas infecciones por VIH, mejorar la calidad de vida de las personas con VIH y disminuir la mortalidad por sida, lo que nos lleva a la expansión del diagnóstico y tratamiento temprano.

El Licdo. Pitti comentó sobre los planes y estrategias que está utilizando el Ministerio de Salud para alcanzar las metas.

Meta 1: Aumentar al 90% la proporción de personas con VIH que conoce su diagnóstico

Ampliar el testeo contribuirá a que quienes viven con el virus accedan a los servicios de atención y tratamiento que requieran

Nuevo Algoritmo para el Diagnóstico del VIH, utilizando pruebas rápidas.

Incrementando las Campañas de realización de Pruebas

Adquisición de Pruebas Rápidas 100 mil (2016)

Meta 2: Aumentar al 90% la proporción de personas bajo tratamiento antirretroviral

Ampliar el tratamiento contribuirá a mejorar la salud de las personas con VIH, reducir las infecciones asociadas al sida y prevenir nuevas
Nuevas Guía de Manejo Terapéutico para personas que Viven con VIH (Inicio de Tratamiento independiente de su conteo de CD4 y Carga Viral)
Monitoreo y Fortalecimiento del Sistema de Administración Logística de Antirretrovirales (SIAL)
Este año la inversión de 13 millones durante el 2016 en Terapia Antirretroviral
Presento un cuadro actualizado de los medicamentos que se tienen cubiertos para este y el próximo año.

Meta 3: Aumentar al 90% la proporción de personas bajo tratamiento con carga viral indetectable

Una carga viral suprimida es clave para controlar el daño de la infección en la salud de la persona con VIH y también para reducir drásticamente el riesgo de infectar a otro

Este año se adquirieron Equipos para la realización de Pruebas de Seguimiento CD4 y Carga Viral:
Equipos de Carga Viral (Colón, Los Santos y Chiriquí)
Equipos de CD4 (Colón, Los Santos, Chiriquí y Bocas del Toro)
Además comento sobre un plan piloto para el año 2017, en el Área Metropolitana y Oeste para bajar la atención a los centros de salud.
El Licdo. Pitti presentó un grafica de la Cascada del continuo de la atención en VIH 2013y 2015 en Panamá en donde se muestran los avances que se ha tenido con respecto a las metas 90, 90,90,

El Licdo. Beteta habló sobre el tema de los extranjeros que vienen a Panamá a buscar tratamiento, consultó sobre cuál es la postura del Ministerio de Salud, si los mismos tienen derechos a los medicamentos, que les puede aconsejar a estas personas que le escriben o le consultan sobre este tema.
A lo cual el Dr. Miguel Mayo Ministro de Salud, respondió que este es un tema muy importante que ya se ha tocado en gabinete y que este es un problema de política migratoria, el Ministerio de Salud tiene la obligación de darle tratamiento como ser humano a todas las personas que acudan a una de sus instalaciones a solicitar apoyo y ayuda.

La Licda. Elsa Fernández de la Defensoría del Pueblo, preguntó al Sr. Ministro y al representante de la Caja Seguro Social, sobre que se puede hacer para tener un sistema de adquisición de medicamentos sea más eficiente o efectiva

Además habló sobre la discriminación del personal de salud en su experiencia con una colaboradora de la institución y en sus visitas a la Caja del Seguro Social y que estas visitas se ha acercado a la parte de compras para conocer cuál es la situación de los medicamentos en una policlínica en Betania y en Clayton por este tema, que viendo el cuadro que presentó el Licdo. Pitti sobre el abastecimiento de medicamentos del Ministerio de Salud, que buena práctica se puede incrementar en la Caja para procurar que la situación de desabasteciendo disminuya

La Primera Dama le contestó que ya todas entidades están solucionando el problema, que el Ministerio de Salud ya está proveyendo los medicamentos a los pacientes asegurados y que en lo referente al tema de discriminación es importante identificar a las personas que siendo personal de salud estén discriminados hoy en día a los pacientes. La Primera Dama también solicitó tratar el tema de los refugiados en CONAVIH, sobre incluir en las políticas migratorias la prueba de VIH, también solicito reunirse antes de febrero para sacar una campaña en carnavales.

El Dr. Miguel Mayo anunció que es muy probable que en Panamá se realice el Primer Congreso de Salud Migratoria, en el año 2018.

El Dr. Quintero comentó que es importante tratar el tema de los extranjeros, ya que es un problema de índole nacional ya que muchos están recibiendo la terapia en Panamá, lo que conlleva a un incremento en presupuesto

para los medicamentos y se debe reunir para planear estrategias de lo que se puede hacer con respecto a esta tema. Habló sobre no estar de acuerdo del porcentaje del 82 % que conocen su condición de VIH, referente a la gráfica, comento desconocer de donde saque están información y que las campañas de realización de pruebas deben ir acompañadas de campañas de sensibilización en todos los medios.

La Sra. Dayra García manifestó que no sabe cuál es la imagen que se le está vendiendo al extranjero para que sea tan fácil de recibir tratamiento en Panamá, y que esto a la larga perjudica a los pacientes panameños y que al aumentar la necesidad de tratamiento el sistema puede colapsar en un momento, que se debe de medir la ayuda y poner algunos lineamientos migratorios.

La Primera Dama habló sobre crear un fondo solidario internacional para ayudar a los extranjeros, hablar con Naciones Unidas a nivel internacional, para países como Haití, República Dominicana y Panamá.

El Dr. Cesar Núñez, solicitó tener la tabla de las Cascada del Continuo de la Atención en todas las Reuniones de CONAVIH, y felicitó al Ministerio de Salud por la cascada presentada ya que muestra que el sistema de salud está dando respuesta a las metas del 90, 90,90.

El Licdo. Beteta solicitó un espacio para la próxima reunión de CONAVIH, para presentar el trabajo que se está realizando desde la sociedad civil.

Por razones de atender compromisos previamente adquiridos, se retiró la Primera Dama Lorena Castillo de Varela. La reunión continuó con la agenda establecida.

Siguiendo con la agenda se da la presentación del Decreto de Clínicas Amigables disertado por la Dra. Marggina Aranda, Decreto N°464 del 27 de octubre de 2016, que regula el funcionamiento de las Clínicas Amigables, las cuales fueron creadas en el año 2012 para dar atención médica a las poblaciones que se encuentran en mayor riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual y el VIH.

En el año 2014 se llevó a cabo la revisión del Plan Estratégico Multisectorial 2009- 2014 estableciendo un conjunto de intervenciones a realizar para cumplir con la Respuesta Nacional al VIH en Panamá.

En el Plan Operativo Anual del Programa Nacional de VIH se colocó como uno de los objetivos la apertura de servicios de atención a población vulnerable en ciudades del país en donde se evidencia mayor prevalencia de infecciones de transmisión sexual, en las ciudades donde se evidenciaban mayor prevalencia de VIH y de algunas ITS.

En septiembre del año 2012, se da la apertura de la primera Clínica Amigable en el Centro de Salud de Santa Ana, posteriormente en Colón, San Miguelito, Chiriquí, Panamá Oeste y Bocas del Toro;

En el año 2016, contamos con un decreto ejecutivo que regula este sistema de salud, cuenta con 12 artículos de los cuales podemos mencionar:

Art. 2: Corresponderá a la Dirección General de Salud Pública, a través de las autoridades regionales, la Dirección Nacional de Servicios de Salud y al Programa Nacional de ITS/VIH/ Sida y Hepatitis Virales, velar por el funcionamiento de las Clínicas Amigables.

Art. 3: La gestión administrativa, presupuestaria, y el funcionamiento de las Clínicas Amigables, serán responsabilidad de las Direcciones Regionales de Salud donde estén ubicadas.

Art. 5: El Ministerio de Salud establecerá los criterios técnicos para la creación de las Clínicas Amigables

Art. 6: Las Clínicas serán dotadas de al menos los siguientes servicios: medicina general, laboratorio, farmacia y salud mental.

Art. 8: Las clínicas prestarán atención en horarios adecuados a las poblaciones claves.

Art. 10: Estas clínicas además serán sitios centinelas de la vigilancia de las ITS y el VIH

La Dra. Aranda culmina anunciando que las Clínicas amigables esta es una iniciativa mas donde Panamá reafirma su compromiso de la respuesta al VIH a través de un esfuerzo de una visión con futuro.

El Dr. Aurelio Núñez solicitó a la sociedad civil que navegan personas a las Clínicas Amigables para que se puedan expandir el servicio y abrir las clínicas más día.

En cuanto a la última presentación de la agenda del Anteproyecto de Ley de VIH, expuesto por el **Licdo. Jorge Aguirre**, el cual manifestó que este marco jurídico va estar de acorde con la situación actual del país, que ya tiene un 75% para posteriormente ser enviado a la Asamblea Legislativa, se sigue trabajando para tener un mayor consenso, para reactivarla hacerle más moderna y lograr el cambio necesario en esta legislación .

Agrego que parte del 25% que no se ha resuelto es el tema de la política migratoria en tema de salud, se necesita una política de estado para resolver un problema.

Se quiere con este consenso de la ley, que sea una ley ajustada a los tiempos, adoptada a la realidad, que sea ejecutada y respetada, que tengan responsabilidad y sanciones oportunas a las infracciones que puedan cometerse.

En cuanto a las disposiciones generales de la ley con 79 artículos.

En cuanto a las partes más importantes mencionó, que en el primer capítulo en el artículo 2, se ha declarado que la situación de las ITSY VIH es un problema de estado de carácter público pero también se ha agregado que es de interés social nacional y que este capítulo que se habla de los principios rigen esta ley : confidencialidad, dignidad humana, igualdad ante la ley, la no discriminación , inclusión social, acceso a la información ,interculturalidad, integralidad, responsabilidad y universalidad.

En el capítulo tercero y cuarto se han estado viendo las normas de bioseguridad y se ha tratado de dar la mayor importancia al tema del capítulo 8, que se habla de educación y capacidad comunitaria, porque se quiere que sea una atención integral con valores éticos y morales, que no pueda haber estigma y discriminación.

El titulo segundo habla sobre los Derechos Humanos, incorporando en el artículo 35, se prohíbe cualquier discriminación y acto estigmatizador en perjuicios de las personas con ITS y VIH, así como yo de sus parientes y allegados, además en el artículo 40 están agregando se prohíbe la estigma y la discriminación asociadas a las ITS/VIH de manera previa durante o posterior a la contratación en el ámbito laboral

En el capítulo segundo se han hecho algunas aportaciones de las personas privadas de libertadas que por razones de tiempo no se van a divulgar.

En el titulo tercero habla sobre las instituciones públicas y privadas que desconocen su responsabilidad, con esta ley se está tratando que todos conozcan sus responsabilidades y las probables sanciones que puedan tener

En el titulo cuarto, que habla del procedimiento sancionatorio cuáles van a ser las infracciones y las sanciones para el que no quiera participar de una sociedad más justa.

El titulo quinto que nos habla de la disposición finales, en el artículo 77, el órgano ejecutivo junto al ministerio de salud dispondrá de un periodo de 180 días para reglamentar la presente ley mediante decreto ejecutivo, una vez que la misma sea promulgada y publicada en gaceta oficial.

Ya se tiene una estructura Jurídica y que lo que está faltando es ponerse de acuerdo con el contenido técnico que permita tener ese anteproyecto de ley.

El Dr. Aurelio Núñez, preguntó que si la sociedad civil se ha logrado reunir después de las dos reuniones, ya que se evidencio que hay una disconformidad, para que en enero del próximo año cuando se vuelvan a reunir tengan ya un criterio consensuado.

La Sra. Dayra Gracia, comento que desde los que han estado participando en la mesa de discusión de la ley, si se han reunido y que están haciendo sus respectivas revisiones y que para el 28 de diciembre tiene su última reunión.

El Dr. Cesar Núñez de ONUSIDA, menciono que aún quedan algunos puntos con los que generan inquietud que no van de la mano de acción acelerada en cuanto a la ley, sobre todo en el tema de la prevención.

En temas varios:

La Lcda. Ana María de León, preguntó sobre el tema de programas de pares, que después de la reunión sostenida en ONUSIDA, no tiene conocimiento en que estatus esta esto y que se les acerco la fundación Amaneceres, que tiene un programa desarrollado muy y que querían sumarse a este proyecto.

El Dr. Núñez comentó sobre la subvención del Fondo Global que tiene un componente de financiamiento Ministerio de Salud, Ministerio de Economía Y finanzas por lo tanto se tiene que tener cuidado al visibilizar otro proyecto que no se haga dualidad , replique la intervención ni las áreas donde ya se están trabajando las ONGS que están presentes.

La Sra. Dayra García, pidió al equipo del Despacho de la Primera Dama, si manejan algún mapeo de las organizaciones que trabajan en la temática de VIH, más allá de la parte interinstitucional, organizaciones de bases comunitarias, para el trabajo que se hace en relación a los pares, es importante que los integren

El Dr. Quintero, habló sobre todo lo que se ha dicho en cuanto al tema de la prevención, cuáles son los fondos que hay, ya que con la prevención se va a frenar la epidemia, que como gobierno que vamos hacer y que los ministerios deben empezar a aportar en esta tema y que es importante que se asuma por parte del gobierno la responsabilidad con respecto a un fondo o presupuesto para él trabajó en prevención y que se deben mantener campañas durante todo el año de prevención.

Cierre: 1:30 pm

